INVITACIÓN No. DHMP-IMC-SG-041 DE 2025

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 224 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y SF CONSULTORES S.A.S

CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE CONSULTORÍA**	**No.** 224 DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA	
CONTRATISTA	**SF CONSULTORES S.A.S.**	
NIT	900750842-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**JUAN DAVID SILVA ESCALANTE**	
C.C	1.007.250.617 de Envigado	
OBJETO	**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL – HUILA**	
VALOR	El valor del contrato es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 19.528.333) M/CTE.**, equivalentes a 13.71 SMMLV para el año de aceptación de la oferta [2025]	
CDP N°	2025000614 del 21/10/2025	
RP N°	2025000943 del 17/10/2025	
PLAZO DEL CONTRATO:	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de UN (01) MES. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y vigencia de Cuatro (4) meses más; de tal forma que, si llegado ese día, el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.	
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en un único pago, previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. **Nota 1.-** Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **Nota 2.-** El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio	
ACTA DE INICIO	12 de noviembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2025	

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	CHU-100061857
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS	12/11/2025
SUPERVISOR	**YULIETH PAOLA CERQUERA CHAVARRO,** secretaria general y de gobierno

CONSTANCIAS:

En la Alcaldía Municipal de Paicol Huila, el día once (11) de diciembre de 2025, se reunieron, **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 4.920.467 de Paicol (H), quien obra en su calidad de Alcalde y por lo mismo, representante legal del Municipio de Paicol, Huila, con Nit 891180194-4, posesionado mediante acta N° 1 de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría de la Notaría Única del Círculo de Tesalia – Paicol y Nátaga, Departamento del Huila, quien en adelante se llamara **EL MUNICIPIO, YULIETH PAOLA CERQUERA CHAVARRO,** secretaria general y de gobierno, en calidad de Supervisora **SF CONSULTORES S.A.S.,** Nit 900750842-7, representada legalmente por, **JUAN DAVID SILVA ESCALANTE,** titular de la cédula de ciudadanía No. 1.007.250.617 de Envigado, en calidad de Contratista, con la finalidad de firmar la presente Acta de Terminación del contrato de consultoría No. 224 de 2025, Proceso de Contratación de mínima cuantía INVITACIÓN No. DHMP-IMC-SG-041 DE 2025

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el día once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde

YULIETH PAOLA CERQUERA CHAVARRO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

JUAN DAVID SILVA ESCALANTE
R/L SF CONSULTORES S.A.S
Contratista

Proyectó: *Mariana Sanchez Toledo*
Apoyo profesional Oficina de contratación.

Revisó y aprobó: *Yulieth Paola Cerquera Chavarro*
Secretaria General y de Gobierno